

Seguimiento del avance de proyectos de ACCION SOCIAL MUNICIPAL

Direccion a cargo: ACCION SOCIAL MUNICIPAL

Fecha de control: 10/04/18

Nombre del Proyecto: ATENCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y SOLIDARIA A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

Presupuesto codificado: 130390,89

Fecha de inicio: 01/01/2017

Fecha de finalizacion: 31/12/2017

Responsable: FERNANDA PINOS

Objetivo	Justificación	Meta	Beneficiarios Directos	Porcentaje Planificado MARZO	Porcentaje Ejecutado MARZO	Porcentaje Cumplimiento MARZO	Presupuesto Codificado MARZO	Presupuesto Devengado MARZO	Porcentaje Cumplimiento Devengado	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Lograr Cum
Incrementar el apoyo social y atención prioritaria en salud, educación y bienestar social a personas de escasos recursos económicos y/o situación emergente, especialmente los grupos de atención prioritaria.	El Art. 3, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar inequidades entre circunscripciones territoriales, garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del Buen Vivir. Todas las líneas de acción del programa de Asistencia Social y Solidaridad de atención a grupos prioritarios y vulnerables, se encuentran enmarcados según el PDOT, dentro de la modernidad social entendida en los últimos siglos y que trata sobre la explicación y la solución de las desigualdades que conducen a que la mirada social se imponga el reto de realizar nuevas lecturas sobre el territorio. Dentro del Plan de Gobierno este servicio está enmarcado al mejoramiento de la calidad de vida y la equidad e inclusión social por lo que el Eje estratégico es trabajar por una Cuenca con igualdad de Derechos	30.000 beneficiarios dentro de los servicios de Atención y Asistencia Social y Solidaria a Grupos de Atención Prioritaria	23.598	19,00	18,76	98,70	130390,89	22711,86	17,40		

Responsable Información

